

Universidad Nacional
Sistema de Estudios de Posgrado
Posgrado Profesional en Derechos Humanos y Educación para la Paz

Título:

El neopentecostalismo costarricense, la “batalla cultural” y los derechos sexuales y reproductivos: un abordaje desde la teoría crítica de los derechos humanos de las narrativas y prácticas políticas del Partido Nueva República, 2018-2024.

Sustentante: Cecilia Stephanie Barrantes Rodríguez
Heredia, Costa Rica
2024

Trabajo presentado para optar al grado de Magíster en Derechos Humanos y Educación para la Paz. Cumple con los requisitos establecidos por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

Miembros del comité asesor

M. Sc. Andrés Mora Ramírez
Coordinador del posgrado

M. Sc. Dan Abner Barrera Rivera.
Tutor de tesis

M.DH Karol Carmona Alvarado.
Miembro del Comité Asesor.

Cecilia Stephanie Barrantes Rodríguez.
Sustentante

Resumen

El presente documento corresponde al trabajo final de graduación para optar por la maestría profesional en Derechos Humanos y Educación para la Paz del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA) de la Universidad Nacional, titulado “El neopentecostalismo costarricense, la “batalla cultural” y los derechos sexuales y reproductivos: un abordaje desde la teoría crítica de los derechos humanos de las narrativas y prácticas políticas del Partido Nueva República, 2018-2024”.

El tema surge a raíz del interés de la investigadora por conocer a profundidad las implicaciones en temas de derechos sexuales y reproductivos (DSDR) que se derivan de la presencia de los fundamentalismos religiosos en los escenarios políticos de América Latina; donde, en paralelo a la mayor presencia de estos grupos, el movimiento feminista se ha posicionado también con mayor fuerza en la región, a través de la llamada “marea verde”, movilización latinoamericana por los DSDR, que ha tenido recientes conquistas con respecto a la interrupción voluntaria del embarazo en Argentina (2020), Colombia (2022) y México (2023).

La motivación por estudiar el tema surge, además, por el deseo de comprender cómo la transnacionalización del fenómeno del neopentecostalismo en la región ha creado una agenda político-religiosa común, que busca la criminalización regional del aborto y de los derechos sexuales y reproductivos, mediante la construcción de narrativas y ejecución de acciones políticas que buscan responder de forma contestataria al ascenso de grupos organizados y movilizaciones sociales por estos derechos.

Este documento hace una presentación formal de los antecedentes teóricos, objetivos, metodología, marco teórico, reflexiones, aportes, vacíos y novedades del tema en investigación.

La información se estructura a partir de los siguientes capítulos:

Capítulo 1, que incluye la presentación del tema, la justificación del problema de investigación, los antecedentes teóricos relacionados con el tema en estudio, el objetivo general y los correspondientes objetivos específicos y, finalmente, la presentación del marco teórico sobre el cual se fundamenta el artículo científico.

Capítulo 2, el cual hace referencia a la metodología utilizada para el cumplimiento de los objetivos planteados. Este capítulo profundiza en el enfoque y diseño de la presente investigación; también establece las variables investigativas y la metodología utilizada para la recolección y sistematización de datos.

Capítulo 3, que presenta el producto final del proceso de investigación, el cual consiste en un artículo académico, el cual presenta los resultados, producto del proceso de búsqueda y

sistematización de la información documental y las observaciones realizadas durante el desarrollo de la investigación. En este capítulo, además, se presentan las conclusiones.

Capítulo 4, donde se brindan a modo de cierre reflexiones finales y recomendaciones, que se derivan del proceso investigativo y sus resultados. En este capítulo se encuentran asimismo las referencias bibliográficas utilizadas durante la elaboración del documento.

Agradecimientos

A la educación pública, tesoro invaluable costarricense, que me abrazó desde niña y me ha permitido soñar en grande en todas las etapas de mi vida.

Al imparable e histórico movimiento feminista y a mis compañeras de lucha, que cada día ponen el cuerpo en las calles desde sus diferentes trincheras, en la resistencia y construcción de espacios seguros y propios para las mujeres

A la marea verde latinoamericana.

¡Será ley!

Tabla de contenido

Capítulo 1: Introducción.....	1
1.1 Presentación del tema	1
1.2 Justificación del problema de investigación	2
1.3 Objetivos.....	4
1.4 Marco teórico	5
1.5 Antecedentes investigativos.....	7
Capítulo II: Metodología	10
2.1 Variables de investigación según los objetivos	11
2.2 Plan de trabajo	15
Capítulo III: Artículo científico.....	17
Capítulo IV: Reflexiones finales del proceso de investigación y escritura académica	49
Referencias bibliográficas	54

Lista de descriptores

Derechos sexuales y reproductivos, neopentecostalismo, religión, política, Costa Rica, mujer, sexualidad.

Capítulo 1: Introducción

1.1 Presentación del tema

La campaña electoral del 2018 marcó un antes y un después en la política costarricense, el hartazgo de la población hacia el bipartidismo y la búsqueda de opciones políticas alternativas a las tradicionales por parte del electorado, han posicionado en el panorama político-electoral nuevas agrupaciones y tendencias. Como respuesta a este deseo de cambio y al ascenso de discursos políticos de derecha, conservadores y neopentecostales en América Latina, el Partido Nueva República se ha convertido en una fuerza política importante en la escena legislativa costarricense, al agrupar un sector de la población conservador y afín a los discursos religiosos. Esta agrupación, que en varios momentos se ha descrito a sí misma como una respuesta republicana frente a las ideologías que amenazan los valores cristianos e idiosincrasia costarricense, ha promovido durante su presencia en el poder legislativo una serie de proyectos en materia de género y DDHH, que parten de este posicionamiento ideológico y que han marcado, mediante discursos mediáticos y polarizadores, su praxis política en lo que respecta a temas de género, Derechos Humanos (DDHH) y derechos sexuales y reproductivos (DSDR) de las mujeres y población sexualmente diversa.

Durante las intervenciones en los espacios de control político, especialmente en momentos legislativos en donde los DSDR han sido foco de discusión, Nueva República ha utilizado de forma recurrente la “batalla cultural” y la lucha contra la “Ideología de género” (“IG”) como parte de su proyecto político. La configuración de estas consignas como herramientas políticas, ha representado una limitante en el reconocimiento de los DSDR, la autonomía corporal y el acceso a una educación sexual integral para las mujeres.

Por esta razón, para hacer un análisis del escenario político-legislativo y social y determinar las implicaciones que se derivan de estas posturas fundamentalistas y sus prácticas políticas en el

tema de acceso a DSDR para las mujeres, es importante profundizar en el pensamiento neorepublicano, su perspectiva del “ser mujer” y su concepción de derechos humanos para este sector de la población costarricense.

1.2 Justificación del problema de investigación

Las demandas por la autonomía corporal y el acceso a los DSDR se han convertido en unas de las principales consignas para la organización y articulación del movimiento feminista latinoamericano del siglo XXI, por tal razón, la relevancia de esta investigación no es solo a nivel académico, sino también a nivel político y de movimientos sociales.

Un abordaje desde la teoría crítica de los derechos humanos, permite analizar ampliamente el fenómeno del neopentecostalismo en Costa Rica tomando en cuenta su contexto y desarrollo socio-histórico, sus protagonistas y sus discursos. En el contexto actual de las luchas por los DSDR y el ascenso en la región de la “marea verde” como movimiento por la despenalización y legalización del aborto -el cual ha tenido conquistas en países como Argentina (2020), Colombia (2022) y México (2023)-, es importante analizar la manera en la que distintos grupos sociales y políticos han mediatizado estas movilizaciones sociales con el propósito de limitar el acceso a derechos fundamentales para el ejercicio de la autonomía corporal.

Acercarse al posicionamiento ideológico y político del neopentecostalismo costarricense en este tema particular, permite una diversidad de análisis dentro de los espacios académicos y organizativos que favorecen una mejor comprensión y una lectura crítica del proceso de evolución de las acciones, narrativas e implicaciones de discursos como el de “Ideología de género” y “batalla cultural” en el país. Revisar la transformación en la escena pública y política costarricense de la “Ideología de género” desde su primera aparición en 2011 (Arguedas, 2019), favorece un mejor entendimiento del uso mediático y de pánico moral que se le ha dado desde sus inicios, y que ahora, se ha visto reforzado con el argumento de la “batalla cultural” como

práctica política necesaria en la discusión sobre temas de DDHH de las mujeres y población LGTBQ+.

Estudiar el caso del Partido Nueva República es de vital importancia en un contexto en donde el discurso polarizador en temas de DDHH y DSDR de las mujeres ha sido la estrategia política en discusiones legislativas relacionadas con salud sexual, aborto, ESI, reconocimiento de labores de cuidado, gestión menstrual, reconocimiento de expresión de género y diversidad sexual.

La violencia simbólica y estructural que se deriva de la obstaculización del desarrollo de marcos institucionales y contextos sociales que provean de reconocimientos a los DSDR como DDHH de las mujeres, perpetúa los sistemas de dominación sobre los cuerpos y sexualidades de esta población. De igual manera, la instrumentalización de la religión con fines políticos, así como el establecimiento de fundamentalismos religiosos para establecer modelos éticos y morales que rijan el comportamiento, el orden social y la política de un país se configuran amenazas para los modelos democráticos en la región.

A raíz de lo expuesto, la pertinencia de esta investigación radica en la necesidad de realizar un aporte desde el campo teórico de los derechos humanos y los estudios de género, al análisis sobre cómo discursos neopentecostales, sumados al de la “batalla cultural” contra la “IG” como herramienta política, proponen un modelo de sociedad que se enmarca dentro de un paradigma ideológico fundamentalista religioso que somete, culturalmente y desde el Estado, a las mujeres al cumplimiento de determinados roles para ser merecedoras de derechos. Si bien es cierto, el tema del ascenso del neopentecostalismo y las implicaciones en temas de derechos humanos que se deriva de su presencia en espacios políticos ha sido estudiado previamente, en esta investigación se propone una reflexión situada en torno a la construcción de la mujer desde la perspectiva neo republicana, y cómo a partir de ese lugar, esta conceptualización minimiza las demandas de las movilizaciones sociales en términos de derechos sexuales y reproductivos,

labores de cuidado y reconocimiento de identidades de género, creando condiciones materiales y sociales que no favorecen los avances en la promulgación de leyes y marcos institucionales que tomen en consideración la multiplicidad de violencias a las que se enfrentan las mujeres y que, por tanto, son necesarias para garantizar a estas el acceso a los DSDR.

Desde el campo de los derechos humanos, esta investigación utiliza como recurso teórico la teoría crítica de los derechos humanos para analizar el argumento de la “batalla cultural” como aparente único camino posible de construir el orden social del país”, que constantemente se enuncia desde el discurso neoconservador del Partido Nueva República. De igual manera, estudia cómo la lucha contra la “Ideología de género” se ha constituido en una limitante para el avance de los DDHH de las mujeres en términos de derechos sexuales y derechos reproductivos.

1.3 Objetivos

Objetivo general

1. Analizar la interrelación de los conceptos de batalla cultural e ideología de género en los discursos y accionar legislativo del Partido Nueva República desde el año 2018 al 2024 y sus implicaciones en el tema de acceso a derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Costa Rica.

Objetivos específicos

1. Describir a partir de la relación entre la ideología de género y batalla cultural, el imaginario neopentecostal en términos sociales y políticos de la mujer.
2. Estudiar las acciones legislativas promovidas desde el posicionamiento ideológico neopentecostal del Partido Nueva República y sus repercusiones en el tema de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Costa Rica.
3. Determinar desde la teoría crítica de los derechos humanos si el accionar legislativo del Partido Nueva República se constituye como acciones de violencia simbólica contra las mujeres

1.4 Marco teórico

Para efectos de este apartado es fundamental ahondar en la interpretación de algunos conceptos y paradigmas a los que se hace referencia en esta investigación.

En primera instancia es necesario describir lo que se entiende como el fenómeno del **neopentecostalismo**, el cual es definido por Tec-López (2018) como un movimiento religioso presente en Latinoamérica caracterizado por las Mega- iglesias, la mercantilización del culto religioso y la participación activa de sus miembros en los escenarios políticos de la región. Por su parte, Barrera (2024), agrega que el neopentecostalismo se vale de la política y de los recursos tecnológicos para cumplir su misión evangelista y política de restauración moral y social, los cuales son aprovechados por el movimiento para llevar a cabo actividades proselitistas que se derivan de la incursión de este movimiento en los escenarios políticos latinoamericanos.

La **Ideología de género (“IG”)**, concepto al que se hace referencia constantemente dentro de la narrativa neopentecostal, consiste para estos grupos en un aparato ideológico que busca la ruptura de los roles de género y de los roles sexuales binarios, hombre- mujer, que rigen la sexualidad y las formas de relacionarse entre los sexos. Esta ruptura que propone la “IG”, ha creado una serie de afirmaciones hacia ella, que la señalan como amenaza para el orden social en tanto que altera las formas tradicionales en las que los individuos interactúan dentro de una sociedad que regula sus comportamientos y actitudes a través de aspectos como el lenguaje, la ética, los roles y las leyes. El rechazo a la “IG” va acompañado de una reivindicación y defensa de la genitalidad como mecanismo de asignación de roles de género y comportamientos sexuales desde lo biológico y lo divino.

El término **batalla cultural** se entiende desde la propuesta de Agustín Laje (2022), como las acciones de promoción o de resistencia al cambio del paradigma cultural en la sociedad. Para

el autor el campo desde donde se batalla, se da desde la cultura misma y una esfera cultural que para el autor debe entenderse como:

Una dimensión social compuesta por instituciones y actores, tácticas y estrategias, específicamente culturales. Finalmente, lo específicamente cultural ha de entenderse como aquello que, sobre todo en un nivel simbólico e intangible en su contenido significativo, caracteriza el modo de ser de grupos humanos de diversos tamaños (como ya se ha dicho: lenguaje, costumbres, normas, creencias, valores, etcétera). (p. 34)

Para el autor, el combate desde la cultura se vale de una serie de acciones y estrategias que suman esfuerzos individuales y colectivos que surgen en la batalla cultural como respuesta a la agresión que genera el conflicto.

Los **Derechos sexuales y reproductivos (DSDR)** son aquellos DDHH (Facio, 2008) relacionados con una visión integral del término salud reproductiva como bienestar físico, mental y social. También comprenden la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria, la libertad de decidir sobre la procreación, el acceso a la educación sexual integral (ESI) y la atención de la salud sexual y reproductiva (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2024), por lo tanto, garantizar el acceso de las mujeres a estos derechos fundamentales responde al principio de igualdad y no discriminación.

Para Lagarde (1996) la asignación de roles de género responde a un contexto social e histórico basado en un ordenamiento jerarquizado de la sociedad a razón del sexo biológico. En este contexto, los análisis situados desde la perspectiva de género, facilitan la comprensión de los elementos axiológicos con los que se construyen los pactos sociales y morales que se plantean desde los fundamentalismos religiosos alrededor de los roles sexuales y de género. La **Teoría crítica de los derechos humanos** como herramienta de análisis de los desafíos actuales en tema de derechos humanos, permite reconocer y tomar conciencia sobre las diversas formas de subordinación de las mujeres, lo cual facilitará determinar el imaginario de mujer y las

violencias simbólicas a los DSDR desde las acciones legislativas y narrativas iusnaturalistas del Partido Nueva República.

1.5 Antecedentes investigativos

A continuación, se señalan algunas investigaciones previas que se han realizado en torno a este tema, las mismas son insumos importantes para el análisis de la participación del Partido Nueva República en el plenario, su posicionamiento político y su narrativa en relación con los términos de “IG” y batalla cultural. Estos trabajos previos analizan la construcción, estrategias e implicaciones de los discursos creados por las representaciones políticas del neopentecostalismo en América Latina.

Por medio del análisis de los discursos emitidos por legisladores afines a grupos evangélicos, Arruda y Soares (2021) profundizan en los discursos políticos que surgieron durante la aprobación de la “Ley de ideología de género” en los municipios de Santa Rita, Patos y Campina Grande en la provincia de Paraíba, Brasil. Dicha ley prohíbe los debates relacionados con temas de género y la divulgación de contenidos en temas de sexualidad e identidad de género dentro y fuera de los espacios escolares. La investigación evidencia que la aprobación de la ley surgió del interés parlamentario (fundamentado en su posicionamiento religioso) de proteger a las infancias de lo que las personas legisladoras consideran, una ideología ligada a la pornografía y relaciones sexuales irresponsables.

Por su parte, Luiz de Sousa, Braga, Rosario y Eduardo (2020) a partir de un estudio comparativo entre Brasil y Portugal, detallan cómo la “IG” se ha constituido en una herramienta discursiva de los grupos neopentecostales. Su presencia en los medios de comunicación de ambos países, ha movilizó en la opinión pública discursos con sesgos político- religiosos contra las demandas en temas de género de grupos feministas, lo que ha impedido la ejecución y/o avances de políticas de género en Portugal y Brasil, respectivamente.

En Chile, Tec-López (2020), con el objetivo de proporcionar una mejor comprensión del fenómeno del neopentecostalismo y de evitar una generalización del tema, ha sistematizado las características que permiten visualizar cómo se manifiesta este posicionamiento en América Latina. Hablando de una serie de neopentecostalismos, el autor sostiene que la forma en que estos se manifiestan responde a las particularidades de cada país. En su texto, reflexiona acerca del proceso de politización de los grupos neopentecostales y su papel en la escena política latinoamericana.

En Costa Rica, Arguedas (2019) menciona que el ascenso que tuvieron los proyectos políticos fundamentalistas religiosos se ha venido gestando progresivamente. En sus trabajos, la autora recopila las primeras apariciones del término “Ideología de Género” en la prensa y escena política costarricense dentro y fuera de la Asamblea Legislativa. Sostiene que la relevancia social y política de estas agrupaciones en Costa Rica no se originó a partir de la campaña electoral del año 2018, sino que se ha venido consolidando desde hace una década atrás manifestándose en el excesivo peso político de diferentes grupos religiosos en la escena política nacional.

En relación con el tema de la construcción de la mujer en los movimientos neopentecostales y con la violencia simbólica alrededor en estos espacios, se puede encontrar el trabajo de Vindas (2023) quien analiza los discursos presentes en los sermones, roles y prácticas que giran alrededor de las mujeres en estos espacios, algunas de las cuales son consideradas como violencia simbólica. La investigadora menciona que los roles de las mujeres construidos desde estos contextos, se encuentran cargados de representaciones de subordinación que deben ser ejercidas dentro y fuera de la iglesia y que impactan no sólo la forma de desenvolverse de las mujeres como miembro de la comunidad religiosa, sino que también como sujetas en la sociedad. Sumando a lo anterior, Milsev (2021) desde el estudio del caso particular de la Iglesia Misión Vida para las Naciones (MVN) la cual tiene presencia en varios países latinoamericanos,

encontró cómo los procesos de conversión de las mujeres en esta iglesia implican la incorporación a sus modos de vida de una serie de comportamientos relacionados con la sexualidad y sus corporalidades.

Tomando como punto de partida las anteriores investigaciones, este estudio se dirige hacia el análisis de la “batalla cultural” y la “IG”, como justificación de acciones y discursos legislativos que ejercen violencia simbólica contra las mujeres, al mismo tiempo que violentan los derechos sexuales y reproductivos de esta parte de la población.

Capítulo II: Metodología

Como objetivo principal de esta investigación se pretende analizar la interrelación existente entre los conceptos de ideología de género y batalla cultural, con los discursos e intervenciones legislativas del Partido Nueva República, esto con el propósito de determinar cómo las narrativas construidas desde esta retórica afectan el acceso de las mujeres a los DSDR en Costa Rica. Es por ello que la investigación se realizó desde un enfoque cualitativo, el cual es definido por Quecedo y Castaño (2002) como el enfoque que produce datos descriptivos a través de las palabras de las personas habladas o escritas y de la conducta observable. A partir de los métodos de inducción, la investigación cualitativa se ocupa de describir las características de las variables y objetos de estudio, permitiendo así, establecer relaciones causales y/o teorías que permitan conducir a nuevos constructos.

Siguiendo esta línea, el diseño de investigación con el que se trabajó fue de tipo documental, entendido este como un “proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales” (Arias, 2012, p. 27). Los datos se obtuvieron por medio de la consulta a fuentes documentales impresas y audiovisuales dentro de los cuales se encuentran notas de prensa de medios de comunicación digitales como CRHoy, Semanario Universidad, Delfino.cr, La República y Teletica.com, publicaciones en las redes sociales de *Facebook* e *Instagram*, conferencias encontradas en *YouTube* e información oficial obtenida de los sitios web de la Asamblea Legislativa y de la Procuraduría General de la República de Costa Rica.

Sumado a esto se realizaron dos observaciones participantes los días 21 y 28 de julio del 2024 en los cultos evangélicos de la Iglesia Evangélica *Metamorphosis Worship Center* en donde Fabricio Alvarado Muñoz, fundador y diputado de Nueva República funge como pastor. La observación participante como insumo para la recolección de información permite el análisis de los fenómenos y comportamientos que se desarrollan dentro un espacio determinado,

facilitando una reflexión desde la teoría y la práctica del fenómeno del neopentecostalismo en el país, Olaz (2023) sostiene que la observación participante es una técnica importante durante los procesos de investigación debido a que brinda la oportunidad de sumergirse en los escenarios productores de datos al permitir el contacto de quien investiga con los principales protagonistas. Paralelo a esto, se hizo uso de un diario de investigación en el cual se registraron los acontecimientos políticos que surgieron durante el periodo de investigación.

Los diversos tipos de investigación y técnicas de recopilación de datos que se utilizaron, permitieron la sistematización y el análisis sustancioso de la información recopilada. La selección de las diferentes estrategias de investigación y recolección de datos se hicieron en función de las variables investigativas que se establecieron a partir de los objetivos planteados y que se presentan a continuación:

2.1 Variables de investigación según los objetivos

Objetivo específico N°1

Describir a partir de la relación entre la ideología de género y batalla cultural, el imaginario neopentecostal en términos sociales y políticos de la mujer

Para el caso particular de este objetivo, la información se obtuvo por medio de la investigación correlacional, cuya finalidad consiste en determinar el grado de asociación o relación entre dos o más variables (Arias, 2012, p. 25)

Variables de investigación	Metodología a utilizar y nivel de investigación
1. Relación entre ideología de género y batalla cultural	Variable 1: Como medio de recolección de datos se recurrió a la búsqueda de información documental que permitió encontrar la asociación entre los conceptos de ideología de género y batalla cultural.
2. Imaginario de mujer desde la perspectiva neopentecostal	Variable 2: Por medio del análisis de la información encontrada en las fuentes documentales impresas y de video, así como también mediante la observación participante realizada a la Iglesia <i>Metamorphosis Worship Center</i> , se pretende determinar el imaginario de mujer construido a partir de la interrelación encontrada en los conceptos de ideología de género y batalla cultural.

Tabla 1: Elaboración propia

Objetivo específico N°2

Estudiar las acciones legislativas promovidas desde el posicionamiento ideológico neopentecostal del Partido Nueva República y sus repercusiones en el tema de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Costa Rica.

El nivel de investigación utilizado corresponderá al de la investigación descriptiva, la cual “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (Arias, 2012, p. 24).

Variables de investigación	Metodología a utilizar y nivel de investigación
1. El neo pentecostalismo de Nueva República.	Variable 1: Se recurrirá al recurso de consulta documental de fuentes escritas y de video como medios de prensa, redes sociales y canal de información de la Asamblea Legislativa, para caracterizar el neopentecostalismo de Nueva República con el propósito de una mejor comprensión del posicionamiento ideológico y prácticas políticas del partido.
2. Discursos y acciones legislativas.	Variable 2: Con el objetivo de estudiar las narrativas y las acciones legislativas de NR, se recurrirá, al igual que en la variable anterior, a la consulta de los insumos mencionados en la variable 1.

Tabla 2: Elaboración propia

Objetivo específico N°3

Determinar desde la teoría crítica de los derechos humanos si el accionar legislativo del Partido Nueva República se constituye como acciones de violencia simbólica contra las mujeres

VARIABLES DE INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA A UTILIZAR Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN
<p>1. Acciones de violencia a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.</p>	<p>Arias (2012) sostiene que por medio de la investigación explicativa se pretende buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa y efectos (p. 26). Es así como la capacidad de poder determinar las acciones de violencia a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres se obtuvo por medio del análisis de la relación causa- efecto de la información obtenida producto de la sistematización de las variables de investigación establecidas en los objetivos específicos N°1 y N°2, y su relación con los datos obtenidos mediante la investigación documental de la teoría crítica de los derechos humanos.</p>

Tabla 3: Elaboración propia

2.2 Plan de trabajo

Objetivo específico	Variable de investigación	Metodología	Tiempo
Describir a partir de la relación entre la ideología de género y batalla cultural, el imaginario ideal en términos sociales y políticos de la mujer.	1. Relación entre ideología de género y batalla cultural.	Revisión documental de fuentes escritas y audiovisuales.	2 semanas
	2. Imaginario de mujer desde la perspectiva neopentecostal.	Revisión documental de fuentes escritas y audiovisuales. Visita a Iglesia Evangélica <i>Metamorfosis</i> <i>Worship Center</i>	2 semanas
Estudiar los discursos y acciones legislativas promovidas desde el posicionamiento ideológico neopentecostal del Partido Nueva República y sus repercusiones en el tema de derechos sexuales y	1. El neo pentecostalismo de Nueva República.	Revisión documental de fuentes escritas y audiovisuales.	2 semanas
	2. Discursos y acciones legislativas.	Revisión documental de fuentes escritas y audiovisuales.	3 semanas

reproductivos de las mujeres en Costa Rica.			
Determinar desde la teoría crítica de los derechos humanos si el accionar legislativo del Partido Nueva República se constituye como acciones de violencia contra las mujeres.	Acciones de violencia a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.	Sistematización de la información por medio de la confrontación de los resultados con la teoría crítica de los derechos humanos	3 semanas

Tabla 4: Elaboración propia

Capítulo III: Artículo científico

El neopentecostalismo costarricense, la “batalla cultural” y los derechos sexuales y reproductivos: un abordaje desde la teoría crítica de los derechos humanos de las narrativas y prácticas políticas del Partido Nueva República, 2018-2024.

The costarrican neopentecostalism, “cultural battle” and sexual and reproductive rights: A critical theory of human rights approach to the narratives and political practices of Nueva República, 2018-2024.

Cecilia Stephanie Barrantes Rodríguez.

Costa Rica

stephaniebarrantesrodriguez@gmail.com

ORCID 0009-0000-9210-9529

Resumen

Este artículo realiza una aproximación al pensamiento neopentecostal costarricense y las implicaciones para los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres como consecuencia de la presencia del Partido Nueva República, como referente costarricense del fenómeno político-religioso del neopentecostalismo en América Latina en el Poder Legislativo del país.

Haciendo un análisis de sus intervenciones en los espacios de control político, narrativas y acciones legislativas ejecutadas por la agrupación durante los períodos legislativos comprendidos desde el año 2018 hasta el 2024, la presente investigación hace un recorrido por el desarrollo de la agrupación política desde sus inicios, centrándose en momentos legislativos coyunturales en donde los derechos sexuales y reproductivos han sido el principal foco de discusión. Paralelo a esto, se realiza un análisis desde la teoría crítica de los derechos humanos del fenómeno del neopentecostalismo en Costa Rica a partir de los diversos escenarios políticos, espacios de congregación y las narrativas de la “batalla cultural” e “Ideología de género”, para

determinar las implicaciones sociales y políticas para los DSDR que se derivan de la presencia de este fundamentalismo religioso en la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Por último, se presenta una reflexión sobre las acciones de violencia simbólica que representa para las mujeres y las movilizaciones feministas, el escenario social y político que se promueve desde este fundamentalismo religioso.

Palabras clave

Derechos sexuales y reproductivos, mujeres, neopentecostalismo, Costa Rica, política, religión.

Summary

This article provides an approach to Costa Rican neo-Pentecostal thought and the implications for women's sexual and reproductive rights of their participation in the country's politics

By analyzing their interventions in the spaces of political control, narratives and legislative actions carried out by the group during the legislative periods from 2018 to 2024, this research takes a look at the development of the political group since its inception, focusing on legislative moments where sexual and reproductive rights have been the main focus of discussion. In parallel to this, an analysis is carried out from the critical theory of human rights of the phenomenon of neo-Pentecostalism in Costa Rica based on the various political scenarios, spaces of congregation and the narratives of the "cultural battle" and "Gender Ideology", to determine the social and political implications for the DSDR that arise from the presence of this religious fundamentalism in the Legislative Assembly of Costa Rica. Finally, a reflection is presented on the actions of symbolic violence that the social and political scenario promoted by this religious fundamentalism represents for women and feminist mobilizations.

Keywords

Sexual and reproductive rights, women, neopentecostalism, Costa Rica, religion, politics

Introducción

La campaña electoral del 2018 marcó un antes y un después en la política costarricense. El desencanto con el bipartidismo llevó al electorado a buscar opciones políticas alternativas a las tradicionales, lo cual también, motivado por el hartazgo de la población, logró posicionar nuevas agrupaciones, tendencias y protagonistas en el escenario político del país. Como respuesta a este deseo de cambio y al ascenso de discursos políticos de derecha, conservadores y neopentecostales en América Latina, el Partido Nueva República (NR) se ha convertido en una fuerza política importante en la escena legislativa costarricense al agrupar un sector de la población conservador y afín a los discursos religiosos. A lo largo de su presencia en el plenario costarricense, NR ha utilizado de forma recurrente el argumento de la “batalla cultural” y la lucha contra la “Ideología de género” (“IG”) como parte de su proyecto político y posicionamiento ideológico en momentos legislativos en donde los derechos humanos (DDHH) y los derechos sexuales y reproductivos (DSDR) de las mujeres han sido foco de discusión. Este partido de corte neopentecostal, fundado en octubre del 2018 por el entonces diputado y ex candidato presidencial Fabricio Alvarado Muñoz, surge a raíz de su renuncia al Partido Restauración Nacional (PRN)¹. Al renunciar para fundar su propio partido, Alvarado logró conseguir la adhesión de 7 diputaciones del PRN, quienes, a pesar de declararse independientes dentro del plenario legislativo, respondieron y respaldaron su nuevo proyecto político². Este acontecimiento es clave, debido a que, desde su creación en el 2018, y a tan solo 5 meses después de haberse conformado la Asamblea Legislativa (AL) 2018-2022, este nuevo grupo logró consolidar una bancada de 8 diputaciones y se posicionó en el plenario como una fuerza política numerosa, sin ser un partido que participó en la contienda electoral con ese nombre.

¹ Agrupación política de carácter neopentecostal fundada en 2005 por Carlos Avendaño Calvo.

² Para más detalles consultar la noticia “Restauración Nacional pierde 7 diputados tras anuncio de Fabricio Alvarado de formar nuevo partido” (2018), https://www.teletica.com/politica/restauracion-nacional-pierde-7-diputados-tras-anuncio-de-fabricio-alvarado-de-formar-nuevo-partido_207987

Definiéndose a sí misma como una agrupación política que defiende la idiosincrasia y valores costarricenses, Nueva República ha logrado captar la aceptación de un sector de la población que se ha sentido atraída por su oposición a proyectos y políticas públicas relacionadas con temas de género, diversidad sexual, DSDR y educación sexual integral (ESI).

Su fundador ha sido fundamental para marcar la línea ideológica y accionar de la agrupación. Desde los inicios de su carrera política, su postura ha sido de rechazo y sanción moral hacia temas como el matrimonio igualitario, reconocimiento de identidades y expresiones de género, y DSDR de las mujeres. Cuando fue candidato presidencial en 2018 y dentro del contexto de la respuesta de la Corte a la opinión consultiva OC-24/17, Alvarado anunció que, en un eventual gobierno suyo, Costa Rica se retiraría de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) y; por tanto, no reconocería ni implementaría ningún fallo de la institución.

Estos acontecimientos fueron la antesala a una serie de acciones que han caracterizado desde entonces la praxis política- legislativa de NR y, que han permitido a lo largo de su presencia dentro del plenario, conocer su posicionamiento ideológico y sus narrativas en diferentes temas y coyunturas sociales. Mediante la recopilación de información de los medios de prensa costarricense, la visita a la iglesia *Metamorphosis Worship Center* en Desamparados de San José³ y la revisión de literatura, este artículo se enfoca en el análisis de las narrativas y acciones del neopentecostalismo costarricense y su interrelación con la narrativa de “batalla cultural” y lucha contra la “ideología de género” que ha posicionado NR en los espacios políticos.

³ Iglesia evangélica que preside Fabricio Alvarado Muñoz como pastor.

Neopentecostalismos en América Latina: el desarrollo del caso costarricense

A lo largo de su gestión, NR ha sido protagonista dentro y fuera de la AL por sus intervenciones en temas de DSDR; a continuación, se presenta un recorrido en el cual se enuncian cronológicamente una serie de momentos ocurridos desde 2019 a 2024⁴.

En 2019 lideró el sector de oposición al establecimiento de la “Norma Técnica para el aborto terapéutico en Costa Rica”. En 2021 una diputación suya protagonizó una protesta dentro de la Asamblea como respuesta al anuncio de la iniciativa popular “Ley de interrupción voluntaria del embarazo”⁵ presentada por el Movimiento Aborto Legal Costa Rica.

En 2022 solicitó la adscripción del país al Consenso de Ginebra⁶ resaltando la importancia de mostrar a Costa Rica como un país que defiende su soberanía ante la imposición de ideologías ajenas a la idiosincrasia costarricense, la cual se describe como defensora de la vida, de la mujer y de la familia (Alvarado, 2022).

En el año 2023, durante el proceso de aprobación de la “Ley de Menstruación y Justicia”⁷, anunció que si en la propuesta había algún vestigio de “Ideología de género” (IG), votaría en contra de su aprobación (Arrieta, 2023). También, arremetió contra el uso del término “persona menstruante” en la Ley argumentando que atenta contra la identidad e inclusión de las mujeres al no ser reconocidas como tal y desnaturalizar su identidad. Ese mismo año, como respuesta al proyecto de ley “Reconocimiento de las identidades trans, no binarias, de género diverso e intersex” (Expediente 23.809) presentó una iniciativa que proponía la eliminación de la

⁴ En 2020, año que coincide con la pandemia del COVID 19 no se encontraron registros de intervenciones relacionadas con estos temas.

⁵ Para más información acerca del proyecto de ley presentado por Aborto Legal Costa Rica consultar el siguiente enlace <https://www.larepublica.net/noticia/despenalizar-el-aborto-hasta-la-semana-14-de-embarazo-%20propone-grupo-de-mujeres>

⁶ Declaración simbólica pro vida no vinculante, que busca que los países firmantes se comprometan a prevenir el aborto y a defender los derechos de los no nacidos.

⁷ Para ampliar detalles de la “Ley de Menstruación y justicia” consultar el siguiente enlace http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=101090&nValor3=138882&strTipM=TC

“ideología de género”, apelando al resguardo de la educación y salud de las infancias al impedir su exposición a terapias, fármacos o algún otro servicio o tratamiento de salud que pretenda modificar sus genitales.

Para el 2024, durante las discusiones para elevar a rango de ley el “Protocolo interinstitucional de atención integral a víctimas de violación sexual en las primeras 72 horas de ocurrido el evento (edad joven y adulta)” (coloquialmente conocido como “Protocolo de las 72 horas”), NR presentó una moción para eliminar la anticoncepción oral de emergencia (AOE) dentro de este, alegando que la AOE es una práctica abortiva y violatoria de la vida humana. Este mismo año, Nueva República manifestó fuerte oposición al proyecto de ley de prohibición de las terapias de conversión, aduciendo que es un proyecto de ley restrictivo de las libertades de las personas, especialmente las de conciencia y las de culto, al generar una persecución religiosa de profesionales e iglesias (Alvarado, 2024). En los espacios de control político, sus intervenciones muestran un constante rechazo a organismos internacionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), la CIDH y la Organización Mundial de la Salud (OMS) al considerarlos instituciones que promueven la “Ideología de género” (“IG”).

El caso de Nueva República no es un hecho aislado, responde al fenómeno latinoamericano de agrupaciones políticas neopentecostales que incluyen dentro de sus consignas la lucha contra políticas públicas que promuevan lo que ellos consideran medidas que favorezcan el aborto y la “IG”. Como punto común en estas agendas políticas se encuentra la “batalla cultural” como práctica política necesaria que afirman, debe ser dada desde todos los campos para contrarrestar la imposición de este tipo de ideologías que amenazan la “idiosincrasia local”.

Tec-López (2018) caracteriza el neopentecostalismo en Latinoamérica como un movimiento religioso caracterizado por las Mega- iglesias y la mercantilización del culto y los rituales que busca mediante la participación política posicionar su modelo teocrático.

En el caso de las celebraciones en *Metamorphosis Worship Center*, durante la celebración de estos cultos está presente un gran ambiente de euforia y júbilo entre los feligreses, quienes por medio de cantos y danzas muestran sus fuertes convicciones personales y religiosas. Un aspecto particular que llamó la atención de este espacio, es su habilidad para generar sentido de pertenencia entre los asistentes mediante la creación de líderes que asumen diferentes funciones dentro de las actividades de la iglesia, y que conforman pequeñas células que trabajan en diversas áreas como la artística, de acción social, educación religiosa, incidencia política y/o el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, entre otras.

El crecimiento personal que sienten quienes participan en estos espacios, es un aspecto importante en el desarrollo del sentido de apropiación dentro de la iglesia. La oportunidad de compartir conocimientos, sin distinción de sexo, edad o condición socioeconómica, propicia dentro de quienes asisten, la construcción de la imagen de la iglesia no solo como un espacio de fe, sino también como un espacio de aprendizaje, de descubrimiento y de servicio que se sostiene desde lo colectivo y desde el impulso económico que ofrece el diezmo ofrecido como acto de fe, muestra de adoración y como sinónimo de recibir bendición, el cual representa también una herramienta económica que permite continuar con las misiones de evangelización y transnacionalización de la iglesia.

En cuanto a su desarrollo, las prédicas ofrecidas por el pastor sobre textos bíblicos son acompañadas frecuentemente por una serie de mensajes proselitistas, caracterizados por la combinación de discursos religiosos basados en la Biblia y experiencias personales de superación personal y espiritual con los de carácter político, y en donde el líder religioso frecuentemente hace alusión a su actitud resiliente ante los ataques políticos y personales hacia su fe y sus valores cristianos.

Con el objetivo de posicionar su pensamiento religioso y como estrategia para captar votantes y de fortalecimiento del trabajo de base para sus intereses políticos, el neopentecostalismo se

vale de la política y de otros recursos tecnológicos, así como de la creación de redes comunitarias, el arte y espacios educativos para cumplir su misión evangelista y política dentro de la sociedad (Barrera, 2024)

Sus líderes políticos suelen ser en algunos casos, pastores o líderes que tienen su respaldo y a quienes se les percibe como “instrumentos de Dios” en la necesidad de la aparente restauración social, únicamente posible a partir de la instauración de una ética y moral cristiana, que permita el modelado social de ideología más cercana a estos valores y más alejada de lo superficial del mundo, “lo mundano”.

Para estos grupos, la participación política no sólo se ejerce en su condición de sujetos democráticos, sino que también representa una suerte de militancia, compromiso, e incluso propósito/ misión de vida que responde a un aparato ideológico, cultural, ético y moral normado desde lo teológico y la religión. Movilizados desde la fe y su condición de feligreses, su participación en representación de las iglesias, pretende desde el uso de la figura de los Estados y sus aparatos, la implementación de acciones orientadas hacia la restauración de la sociedad y el resguardo de los valores tradicionales.

En el caso de Costa Rica, este fenómeno se ha venido consolidando de manera progresiva en un proceso anterior a la campaña electoral del 2018, siendo visible desde hace una década atrás en el gran peso político que se les ha dado a grupos religiosos durante las negociaciones políticos- electorales (Arguedas, 2019, p. 27). Durante el repunte del neopentecostalismo en 2018, la representación del PRN alcanzó una gran cantidad de votantes⁸, siendo la mayoría de su electorado habitantes de las zonas costeras de Guanacaste, Puntarenas y Limón, provincias en las que prevalecen situaciones de desigualdad económica, exclusión y desempleo entre la población, y en donde visiblemente hay una fuerte presencia de iglesias evangélicas

⁸ El PRN alcanzó 538 504 votos en primera ronda y 860 388 en segunda ronda en las elecciones presidenciales.

neopentecostales a lo largo de las comunidades rurales que las conforman. Para las elecciones del 2022, NR llegó a posicionarse como la segunda fuerza política con mayor cantidad de votos en estas zonas sólo siendo superado por el PLN (Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, 2022).

El desencanto por los partidos tradicionales, la progresiva desigualdad social y un Estado ausente que no permea y hace omisiones, ha creado un terreno fértil para la consolidación del neopentecostalismo en el país. La fuerte presencia de este tipo de iglesias en las comunidades, existiendo inclusive más de una iglesia en localidades pequeñas de poca población, así como la participación que promueve de la gestión colectiva en espacios de acción y atención social, laboral, educativa, cultural, recreativa, de salud, etc. de las comunidades en donde el Estado está menos presente, se ha convertido en una herramienta de proselitismo electoral usada por los partidos neopentecostales para el crecimiento de su estructura partidaria (Fuentes, 2019).

La facilitación de acceso a programas educativos, culturales y de acción social que se gestan desde la participación e integración en los espacios de formación personal y cohesión social que habilitan las iglesias, ha sido crucial para la conformación progresiva de una base de simpatizantes que ha ido en aumento. El vínculo que se construye entre la iglesia y la comunidad alrededor de ella, ha favorecido a NR con una mayor presencia de sus narrativas en la escena cotidiana, política y electoral costarricense.

La “batalla cultural” contra la “Ideología de género”

El discurso de la “batalla cultural” entendido como una disputa ideológica de carácter ético-moral, no solo representa la resistencia ante supuestas imposiciones de legislación y políticas públicas en temas de DDHH, también se constituye como un combate contra la “IG”, ideología que según sostienen, es ajena a la idiosincrasia costarricense. Las acciones y discursos en esta línea que se promueven desde el neopentecostalismo, han ido teniendo mayor aceptación y

validez en la Asamblea Legislativa, al mismo tiempo que se han ido normalizando y replicando con fuerza en la población costarricense.

Las narrativas y prácticas legislativas polarizadoras en temas de género, movilizadas desde la misión mesiánica de librar la lucha contra la “IG” y lo que representa, son parte de la estrategia de NR. Durante la campaña electoral del 2022⁹, temas relacionados con DSDR e “ideología de género” fueron los puntos centrales de discusión de su propaganda electoral.

Sus intervenciones en la AL destacan constantemente a la “batalla cultural” y su posicionamiento religioso como principales argumentos para la negativa a promover legislación en DSDR.

La “batalla cultural” desde la propuesta de Agustín Laje, referente conservador y figura cercana a NR, es el conjunto de acciones de promoción o de resistencia ante el cambio en el paradigma cultural de la sociedad (2022b). Para Laje (2022b), la cultura es un elemento de carácter ontológico inalterable que define a los seres humanos en cuanto a los rasgos y comportamientos heredados por la vía social, del lenguaje, los mitos, ritos, etc. Para el autor, la cultura y el ser humano se encuentran interactuando entre sí constantemente, la cultura estructurando formas y modos de vida, al mismo tiempo que el ser humano la manipula haciendo y construyendo cultura.

Laje afirma que esta interrelación entre ambos componentes cultura- individuo, en cuanto al hacer y ser, es lo que constituye la cultura como mecanismo de poder, en tanto que como modeladora de la conducta establece la mirada desde la que se ve la realidad y define el actuar de la sociedad (Laje, 2022b). Es por esta razón que según Laje, la “batalla cultural” como disputa de poder y de carácter político, se debe dar desde la cultura misma y desde lo que llama

⁹ Las elecciones del 2022 fueron las primeras elecciones presidenciales en las que Nueva República participó como agrupación política. Su candidato presidencial fue su fundador Fabricio Alvarado Muñoz.

esfera cultural, para hacer referencia a una dimensión social que se compone de diversas instituciones y actores culturales que caracteriza los modos de ser de los grupos humanos.

Para el autor, el combate a los nuevos hábitos culturales se vale de una serie de acciones y estrategias que suman esfuerzos individuales y colectivos como respuesta a las agresiones generadas hacia todo aquello considerado tradicional y conservador durante el conflicto de la “batalla cultural”. La lucha y los elementos culturales de disputa en esta batalla, contemplan los campos de la educación, redes sociales, medios de comunicación, arte, iglesia, entre otros aspectos que conforman la familia y sociedad.

Durante las prédicas, el pastor motiva constantemente a la comunidad religiosa a consumir material de entretenimiento, educativo y de formación política, que sea acorde con los valores y principios del cristianismo, y en donde ser y actuar según la ética y moral cristiana, es lo que construye al ser humano no solo como ser espiritual, sino que también como digno de bendición.

En la “batalla cultural” se disputa, además, el control de la conformación de elementos centrales importantes para la cultura de la sociedad, tales como la familia, la sexualidad y el Estado. El control de esta esfera cultural en tanto elemento estructurador y estructurante de la sociedad, implica poseer el dominio de factores que construyen cultura tales como: el lenguaje, conductas sociales, perspectivas, modos de vida, entornos sociales, mitos y ritos. Para quienes dan la “batalla cultural”, el control de todos esos aspectos sociales se configura como una forma de poder. En la política costarricense, NR utiliza la “batalla cultural” para la justificación y sentido de necesidad de acciones legislativas que respondan al posicionamiento político e ideológico de la agrupación ante la “IG”. Es así como en varios momentos se ha autodenominado como el partido político responsable de promover la “batalla cultural” en función de la defensa de la sociedad tradicional costarricense, la libertad religiosa y de conciencia de las personas creyentes de todas las religiones, especialmente católicas y evangélicas.

Bajo una aparente necesidad de resguardo de la educación y población estudiantil, NR ha propuesto una serie de iniciativas en el tema de políticas educativas enmarcadas como acciones propias de la “batalla cultural” (Villalobos, 2022). La conjunción de los discursos religiosos y conservadores que están inmersos en la narrativa de la “batalla cultural” como consigna de resistencia al cambio de paradigma, pero también de lucha por la perpetuación del canon tradicional, es lo que ha llevado a la construcción de la “IG” como enemigo interno al mismo tiempo que justificación para la necesidad de formar, informar y actuar en términos de esta “batalla”.

Las primeras menciones de la “IG” en el país se ubican en artículos de opinión del periódico La Nación y hacen referencia al supuesto carácter amenazante, impositivo e intromisión progresiva la “IG” en las políticas públicas y programas educativos del país (Arguedas, 2019), desde entonces dicha preocupación ha llevado a la formación de diferentes organizaciones y colectivos sociales que se han movilizado en contra de esta ideología mediante marchas en defensa de la familia, de la vida y de los valores conservadores.

El poder de convocatoria y de movilización popular contra la “IG”, es lo que la ha convertido en el arma política y retórica del neopentecostalismo en el país y en donde en el contexto político actual, otros sectores y actores políticos han instrumentalizado aprovechando la facilidad de convocatoria de la religión con el propósito de detener políticas públicas que establezcan mecanismos institucionales y de legislación, que provean a las mujeres de instrumentos legales y constitucionales que permitan garantizar el acceso a los derechos sexuales y reproductivos.

Para estos grupos la “IG” representa un aparato ideológico que busca la ruptura de los roles de género y la definición sexual/ biológica binaria, hombre- mujer, como aspectos inherentes de la sexualidad y de las formas de socialización entre los sexos, además, la “IG” es considerada una amenaza en términos culturales, específicamente en aspectos como el lenguaje, la familia,

la sexualidad, entre otros. Es así como la “IG” se ha configurado como una amenaza para el orden social, a razón de su capacidad de alterar las formas tradicionales en las que los individuos interactúan entre sí en una sociedad que regula sus comportamientos y actitudes, por medio de aspectos culturales tales como el lenguaje, la ética, los roles y las leyes.

Este posicionamiento es entendido por Fernández (2023) como una postura ideológica que busca polarizar desde los discursos de odio; la lucha contra la “IG” representa un desarrollo político más que teológico, la misma se convertido en una herramienta política importante legitimada incluso por estructuras partidarias no neopentecostales, principalmente de derecha como parte de sus estrategias políticas. Sumado a esto, Gándara (2019) citando a Chouliaraki y Fairclough (1999), sostiene que estos posicionamientos representan “construcciones de prácticas a partir de perspectivas particulares que suprimen contradicciones, antagonismos, dilemas en dirección a sus intereses y proyectos de dominación” (p. 72).

Para analizar las implicaciones que tienen discursos como el de la “batalla cultural” contra la “IG” en la autodeterminación sexual y reproductiva de las mujeres, es importante enmarcar ambas como una estrategia necropolítica iniciada desde el neopentecostalismo que partiendo de una postura iusnaturalista, busca el control de las corporalidades de las mujeres a partir de la exaltación de una ética y moral religiosa que categoriza y administra los cuerpos, experiencias y los modos de vida de esta población. De manera paralela, se construye un arquetipo neopentecostal de mujer en relación con su ser y hacer que reivindica una mirada de la genitalidad cuyo carácter, más que biológico de origen divino, funciona como mecanismo de asignación de roles y comportamientos.

Bajo esta premisa se legitiman las vidas de las mujeres unas sobre otras en razón del ejercicio de esas formas de ser mujer. Es así como este criterio de exclusión dentro de la política y congregaciones neopentecostales no comprende aspectos económicos, de clase, geográficos o raciales, sino que se da en términos de comportamientos específicamente aquellos que implican

la autonomía corporal, control de la sexualidad y el acceso a información laica y científica, en temas de placer, educación sexual integración, orientación sexual, identidad de género y control reproductivo.

La mujer desde la mirada neopentecostal

La experiencia de ser mujer es una producción social, que está ligada con circunstancias que tienen determinaciones específicas (Gallardo, 2018), es así como desde las iglesias neopentecostales la mujer juega un papel importante en la construcción del sentido de pertenencia y de colectividad. El rol proactivo de coordinación que ejercen las mujeres en la consolidación de las comunidades religiosas neopentecostales al liderar procesos de articulación de la iglesia con otras comunidades religiosas y con los barrios, las posiciona como tejedoras de vínculos entre los miembros de la congregación y sus entornos sociales.

El liderazgo de las mujeres en estos grupos, no solo evidencia sus habilidades de comunicación, autonomía, poder de convocatoria y aporte como sujetas fundamentales en la construcción del tejido social y la toma de decisiones relacionadas con actividades propias de la iglesia, representa también la figura de la mujer como lideresa, profesional y emprendedora, que dotada de valores cristianos y conservadores, ejerce paralelamente su papel y propósito de vida como reproductora y cuidadora, no solo de la vida humana, sino también de la tradición conservadora, construyéndose así como un “ideal cristiano de comunicadora de la fe” (Ramos, 2022, p. 133).

Ramos (2022) afirma que:

Lo que se presenta como revolucionario en los neopentecostales, es que la salvación de la mujer sigue estando en el vivir para y por el otro, pero, al mismo tiempo, en su crecimiento personal y profesional. Una cosa agarrada de la otra. Una como condición de la otra. Pero una sobre la otra (p. 146).

En los discursos neopentecostales, aquella mujer que se representa a sí misma desde este lugar, es tomada como referente testimonial, espiritual, de superación en la fe y de obediencia ante las

adversidades y desafíos que implica el mundo terrenal, lo mundano. En las intervenciones políticas de NR se observa cómo la agrupación rechaza constantemente las conductas de las mujeres que muestran la ausencia de ciertos valores, usualmente relacionados con el referente neopentecostal y que representan para el partido parte de una identidad nacional.

Desde este lugar, la categorización de las mujeres en dos tipos -la neopentecostal y la no neopentecostal-, establece una inferioridad que afectan los derechos de aquellas mujeres no pertenecientes a estos grupos y su esquema de valores. Cumplir con este modelo representa la aceptación de una serie de cualidades propias de las mujeres en su ser y hacer como reproductoras, criadoras y promotoras de la familia, la obediencia y el pensamiento neopentecostal, además, ofrece la oportunidad a las mujeres de poder crecer espiritualmente y recibir bendición a través de la prosperidad, así como la posibilidad de representarse a sí mismas como resilientes ante los ataques hacia su vivencia como mujeres cristianas.

Milsev (2021) menciona que en las iglesias neopentecostales existe la presencia de una estructura piramidal de jerarquización en donde el pastor, usualmente una figura masculina, se encuentra en el punto más alto seguido por su pastora, que suele ser su esposa y posee todas esas cualidades de este arquetipo femenino. A diferencia del culto mariano católico, en donde la referencia de mujer es símbolo de pureza y de privilegio divino, el modelo femenino que se configura desde el neopentecostalismo propone, además, el liderazgo y politización de las mujeres como pastoras, políticas y profesionales cristianas.

A simple vista, el neopentecostalismo se ofrece como un espacio de empoderamiento para las mujeres, en tanto que su dinámica como congregación las integra y posiciona como sujetas participantes y gestoras de procesos de vinculación de la fe con las comunidades. No obstante, Ramos (2022) sostiene que detrás de este discurso considerado liberador cuando se compara con el del catolicismo en donde prevalece una estructuración de carácter patriarcal que restringe la participación de las mujeres en algunos espacios, a las mujeres neopentecostales se les diseña

como individualidades doblemente explotadas en razón de las responsabilidades que se le otorga tanto en la familia y en la sociedad, como en la forma de desenvolverse en sus cotidianidades.

Neopentecostalismo en Costa Rica: su participación política y sus repercusiones en los DSDR de las mujeres.

Desde una “subjetividad religiosa políticamente movilizadora” que establece condiciones necesarias y propias de las mujeres (Milsev, 2021), NR hace un llamado a dirigir todos los esfuerzos y activismos políticos desde su condición de feligresas, además, motiva a las mujeres a seguir el modelo neopentecostal en su ser y hacer como reproductora de la familia, la cultura, los valores y la visión cristiana de mundo.

El condicionamiento de la participación social y política de las mujeres a una serie de principios religiosos, es lo que ha hecho de las movilizaciones feministas costarricenses objeto de críticas y rechazo y en donde en varias ocasiones, la agrupación ha manifestado que estas movilizaciones no representan al “verdadero feminismo”, entendiendo este como el de la primera mitad del siglo XX, el cual sostienen que cuenta con mayor validez y argumentación y el hace referencia al movimiento sufragista de la primera mitad del siglo XX.

Bajo este concepto de feminismo, las movilizaciones feministas actuales se enmarcan entonces como manifestaciones propias de un “feminismo radical”, al que acusan de ser intrusivo, caótico, violento, provocador de desorden social, de la división de los sexos y de la población costarricense mediante discursos de odio hacia los hombres y hacia la familia, y cuyas protagonistas son mujeres a las que se refieren como “feminazis” y que no representan a las “mujeres de verdad”.

Algunas de las consignas de movilización y activismos de los feminismos en Costa Rica, están relacionadas con el derecho a ambientes libres de violencia patriarcal, incluida la violencia simbólica y los feminicidios, el reconocimiento de las identidades, expresiones de género,

preferencias sexuales, la autonomía sexual y la reproductiva. Todas estas demandas, en especial aquellas relacionadas con los DSDR, entran en contradicción con el constructo neopentecostal en tanto que reclaman espacio social y político para la autonomía corporal de esas diversas formas y experiencias de ser mujer, particularmente en esas formas de expresión que adoptan las mujeres como subjetividades, en relación a sus vivencias personales, decisiones y preferencias en temas de sexualidad y control reproductivo.

La “batalla cultural” como estrategia político- religiosa del neopentecostalismo costarricense, busca nombrar las demandas de autonomía corporal y DSDR como medidas peligrosas, irracionales y/o perversas. Por esta razón es que en el espacio legislativo costarricense, los discursos y acciones dirigidas hacia la oposición de la interrupción del embarazo (bajo la consigna de la defensa de quienes no han nacido), se han convertido en mecanismos de acción que buscan tomar control del cuerpo de las mujeres al desvincularlas de su autonomía corporal, sexual y reproductiva en lo que Vindas (2023) caracteriza como “un sistema principalmente, dirigido a generar una represión en su mayor parte, a la sexualidad, con la llamada: agenda moral” (párr. 19). La vinculación que hace NR del movimiento feminista con la “IG” en los espacios de control político, es lo que motiva a accionar, bajo la “batalla cultural”, acciones discriminatorias y de violencia simbólica contra los DSDR de las mujeres en nombre de la defensa de la familia, la identidad sexo-genérica y la vida desde la concepción.

A propósito de lo anterior, es necesario resaltar la importancia de enmarcar los DSDR como derechos fundamentales en el ejercicio del derecho humano del acceso a la salud. Para Facio (2008), el no reconocimiento de la salud sexual y reproductiva como DDHH de las mujeres como colectivo, genera un ambiente de violencia en el principio de igualdad y no discriminación durante el ejercicio de su autonomía sexual, corporal y reproductiva.

Este artículo analiza diferentes momentos legislativos relacionados con temas de DSDR en donde NR ha intervenido. El primero de ellos hace referencia al tema de control reproductivo

y comprende la anticoncepción oral de emergencia (AOE), la norma técnica para la implementación del aborto terapéutico y la interrupción del embarazo. El segundo se refiere al tema de educación sexual integral (ESI) y se aborda a partir de lo propuesto por NR desde el 2018 en el tema de educación, en donde denunciando un supuesto adoctrinamiento ideológico, el partido se ha manifestado en varias ocasiones en contra de la inclusión de una educación sexual científica, laica y afectiva dentro de los programas de estudio de la educación pública.

Autonomía corporal y control reproductivo

Durante su presencia en AL, NR se ha posicionado a sí misma como una agrupación pro-vida cuyas acciones legislativas buscan establecer medidas que garanticen la defensa de la vida humana desde la concepción. Estas acciones legislativas y narrativas han contribuido con las barreras de acceso para las mujeres en el tema del derecho al control reproductivo al crear estigmas sociales, criminalización, desinformación y silencios alrededor del tema del DSDR. Mediante protestas, intervenciones y proyectos de ley, la propuesta política de NR dificulta el acceso a estos derechos en un país donde la edad promedio en el inicio de las relaciones sexuales para las mujeres es de 17 años (la mayor parte de las veces dentro del marco de una relación impropia) y en donde un 49,8% de las mujeres no deseaban su último embarazo (Ministerio de Salud, 2015).

La desinformación en torno a la AOE (o píldora del día después) y la norma técnica, se ha convertido en la estrategia política utilizada para justificar la eliminación de estas formas de control reproductivo de las mujeres, la caracterización de ambos procedimientos como un tipo de “aborto temprano”¹⁰ y como parte de una cultura de muerte representa una problemática en donde el neopentecostalismo debe intervenir.¹¹

¹⁰ Para ampliar información consultar en <https://formatos.inamu.go.cr/SIDOC/archivosPeriodicosNacionales/INAMU-PNA0000144476.pdf>

¹¹ Para ampliar más consultar en https://www.facebook.com/FabricioAlvaradoCostaRica/videos/nuestra-lucha-contra-el-aborto-libre-ha-sido-constante-igual-que-contra-la-mal-1/1370888936746159/?locale=ms_MY

Para Laje (2022) el lenguaje y las palabras tienen un gran impacto en la conducta de las personas, por eso, la utilización de este recurso discursivo para la negación de la autonomía corporal de las mujeres representa en la “batalla cultural” un aspecto poderoso debido a la fuerza condicionante y condicionadora del lenguaje como componente de la cultura. La equiparación de la prevención o interrupción del embarazo (ya sea AOE o norma técnica) con el crimen del asesinato- homicidio, busca mediante el uso de estas palabras hacer un llamado social hacia una ética cultural, que construya barreras morales que no consideren ni den importancia al acceso de los DSDR y que justifiquen, al mismo tiempo, acciones legislativas que buscan la criminalización de estos procedimientos.¹²

¡Con mis hijos no te metas!: Educación sexual Integral (ESI)

La consigna “A mis hijos los educo yo” representa para el neopentecostalismo el derecho de las personas progenitoras a tomar decisiones con respecto a la educación que reciben sus hijos (as). Alrededor de ella, se ha ejecutado toda una estrategia discursiva para generar retrocesos en las políticas públicas que atienden temas relacionados con la sexualidad.

La creencia de una supuesta amenaza de desnaturalización radical del orden de las cosas que representa la aparente colonización ideológica de la “IG”, requiere, para este estos grupos, de acciones políticas que permitan frenar el avance de esta ideología. Es así como la configuración de la ESI como elemento adoctrinador, ha movilizó la praxis política y discursiva de NR hacia la ejecución de acciones de incidencia legislativa, social y cultural mediante marchas, conversatorios y vigiliás, con el objetivo de denunciar de los “riesgos” que suponen las políticas públicas que parten desde esta ideología y que busca en apariencia imponerse a toda la población.

¹² Consultar el Expediente legislativo 22.453 “Ley para proteger la vida del niño por nacer” en https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/04/22/COMP_22_04_2021.html

Bajo este argumento se justifica la necesidad de injerencia sobre los contenidos que se implementan en los programas de estudio de la educación pública, especialmente en temas de ESI, a la cual Sánchez (2022) se refiere como poderosa para los Estados debido a su capacidad de “catalizar procesos de avance en torno a luchas históricas por la adquisición de derechos vinculados a la igualdad, la equidad y la no discriminación” (p. 12).

La propuesta de Nueva República de una ESI sin “IG”, parte de la creación de programas de educación sexual que posicionan una vivencia cristiana de la sexualidad mediante la promoción de la abstinencia, la heteronormatividad, el rescate de la función reproductiva, la reafirmación de la genitalidad y la censura del placer. La ausencia de un enfoque de DSDR en los procesos pedagógicos que permita el ejercicio de la sexualidad desde la protección de derechos fundamentales para las mujeres como la salud, el bienestar y la dignidad, dificulta el ejercicio de la autonomía corporal, control reproductivo, el acceso a información precisa y científica, y la toma de decisiones informadas sobre la salud y los DSDR (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2024).

Para Sánchez (2022), la exclusión y restricción que promueve el neopentecostalismo de estos contenidos en la educación, puede dificultar la apropiación de las personas en el uso de métodos de protección y anticoncepción durante las relaciones sexuales al generar barreras morales y de procedimientos para su obtención, desencadenando así, un mayor índice de infecciones de transmisión sexual (ITS), embarazos no deseados y la normalización de conductas violentas durante las relaciones sexo-afectivas.

En función de lo expuesto, es importante plantearse la interrogante acerca de cómo estas acciones y narrativas impactan de manera negativa el acceso de las mujeres al ejercicio pleno de los DSDR. Para ambos temas, NR hace un llamado desde la ética y moral cristianas, al no reconocimiento de los DSDR como parte del derecho al acceso a la salud y autonomía corporal. Desde su narrativa, la minimización de la problemática viene de la mano de la promoción de la

abstinencia sexual junto con el rechazo a un ejercicio de la sexualidad alejado del fin reproductivo y de los principios y valores conservadores que conforman el modelo tradicional de familia y la idiosincrasia costarricense que defienden.

En el caso del control reproductivo, la obstaculización de la AOE bajo la defensa de la vida humana, ha dificultado el proceso de declaración de ley del “Protocolo de las 72 horas”, dada la negativa de incluir este procedimiento como recurso básico, que debe ser ofrecido y puesto a total disposición en la atención de las víctimas de agresión sexual dentro de las 72 horas posteriores al suceso.¹³

En cuanto a la Norma Técnica, las acciones ejecutadas alrededor de su rechazo posicionan en una situación de vulnerabilidad para su ejecución y permanencia representando una amenaza para las mujeres que se enfrentan a situaciones complejas de salud propias y/o del embrión durante el periodo de gestación.

El argumento “provida”¹⁴ contribuye a la creación de un escenario en donde a partir de la priorización de la vida del no nacido ante la vida de las mujeres, se reafirma de manera simbólica el papel de la mujer como reproductora de la vida humana y la familia. A partir del discurso de señalamiento y criminalización de la interrupción del embarazo, incluidas aquellas ejecutadas por razones médicas, se genera un ambiente de clandestinidad en torno al procedimiento, que pone en riesgo la vida y la salud de las mujeres al poner como única opción la interrupción en condiciones inseguras, insalubres y/o económicamente inaccesibles o bien, llevándolas inclusive a llevar a término embarazos inviables o no deseados.

La percepción neopentecostal de la ESI como adoctrinamiento ideológico (“IG”), así como la reducción de la sexualidad a la genitalidad y la reproducción, dificulta la implementación de

¹³ Para más información consultar en <https://delfino.cr/2024/02/nueva-republica-intento-eliminar-anticoncepcion-de-emergencia-en-proyecto-de-protocolo-para-victimas-de-violacion>

¹⁴ Al autodenominarse como provida, la agrupación política se muestra a favor de la defensa de la dignidad y vida del ser humano desde el momento de la concepción.

una ESI construida desde el afecto, la justicia, la equidad, la información, la autonomía y el placer. Esta percepción, por el contrario, propicia la movilización social y política de las agrupaciones neopentecostales para proponer acciones posicionan en la escena política costarricense, la necesidad de un proyecto educativo con iniciativas propias en materia de educación sexual (Sánchez, 2024) que impulse los valores tradicionales.

Estas acciones son consideradas como “prácticas políticas necesarias” para impedir el avance de la intromisión e imposición de esta supuesta ideología en el imaginario cultural de las infancias y las mujeres, grupos fundamentales en la perpetuación de la cultura y lo que ella representa.

La apropiación de otros actores políticos de las narrativas neopentecostales, así como la formación de alianzas y negociaciones con otras agrupaciones, ha fracturado las políticas públicas de reconocimiento desde una perspectiva de género de las necesidades, derechos, identidades, diversidades, autonomía y ciudadanía sexual de las mujeres. La evidencia de esto fue la aprobación del derecho a la objeción de conciencia que brinda la posibilidad a las y los empleados públicos de abstenerse de participar en capacitaciones o formaciones en temas de DDHH que consideren contrarios a sus creencias religiosas o morales.

¿Es la “batalla cultural contra la ideología de género” una forma de violencia contra las mujeres?: un análisis desde la teoría crítica de los derechos humanos

En los discursos neopentecostales se emite una narrativa que motiva constantemente la participación de las mujeres en proyectos económicos, sociales, religiosos y políticos. Sin embargo, alrededor del tema de la vivencia de la sexualidad y autonomía reproductiva de las mujeres, se ha construido un silencio y/o un señalamiento alrededor, en donde las principales víctimas son aquellas que vivencian estos aspectos fuera del modelo neopentecostal, en donde la experiencia de ser mujer no solo se refiere a la participación activa dentro de la sociedad

como sujeta de producción, sino que está ligada también a la representación cristiana de sí misma.

Este rol que posiciona a las mujeres como componente de la familia tradicional es lo que también la convierte en sujeta merecedora de derechos. Por tanto, una mujer que no se desarrolle dentro de esta serie de cualidades representativas no es sujeta de derechos, por tanto, sus necesidades y demandas no son validadas.

Gallardo (2010) menciona que desde un posicionamiento iusnaturalista, la concepción del derecho natural está construida y sujeta a una ley y un orden pre establecido que suponen un ordenamiento objetivo del mundo, en donde, la obediencia y obligaciones establecidas están siempre presentes. La preocupación de estos grupos por el cambio al ordenamiento de la ley natural que impulsan aparentes enemigos ideológicos como la “ideología de género”, las feministas y los DSDR, es lo que ha llevado en tendencia la aparición de estas agrupaciones en los escenarios políticos latinoamericanos.

La relación que establece el neopentecostalismo entre su concepción de derecho natural, orden natural y DSDR, no genera un “espacio sociocultural para los derechos humanos” (Gallardo, 2010, p. 59), en tanto que factores como la interrupción del embarazo o la ESI son considerados innecesarios y peligrosos ante el cambio de paradigma que supone reconocerlos como DSDR. Los esfuerzos constantes del neopentecostalismo para promover propuestas y narrativas de retroceso y no reconocimiento de estos como derechos humanos, ha ido generando de manera progresiva una mayor presencia de discursos políticos que refuerzan el “ser mujer” y sus roles inherentes.

Este contexto no favorece a la creación de un ambiente propicio para el diálogo en los espacios políticos que problematice desde un enfoque de género y de DDHH, sobre las limitaciones a las que se enfrentan estructuralmente las mujeres como colectivo para el disfrute de su autonomía sexual y reproductiva, especialmente para aquellas que son atravesadas por una

multiplicidad de violencias estructurales que generan una desigualdad en el acceso a una ESI y control reproductivo. La movilización politizada de la fe promueve en temas de género y DDHH, acciones y discursos legislativos que establecen desde su propia construcción de lo femenino una categorización de las mujeres que condiciona el reconocimiento de derechos a un rol de género determinado y dificulta la implementación de políticas públicas y de educación de la sociedad en temas de salud sexual y reproductiva.

En el caso costarricense, las acciones políticas necesarias enmarcadas bajo la “batalla cultural”, han sido un factor de peso en estos grupos para determinar cuáles son las necesidades y lo considerado derechos de las mujeres. Es así como al mostrar la “IG” y al feminismo como pensamientos que promueven conductas que violentan la cultura, se invalidan las demandas de los movimientos feministas y las iniciativas legislativas de reconocimiento en DSDR.

El discurso de evocación al “feminismo de verdad” y a las “feministas de antes”, son narrativas que buscan construir en la opinión pública los DSDR como una imposición de ideologías radicales. La presencia de estos discursos en los espacios de control político, instaura iniciativas legislativas que en materia de género y DSDR que mantienen las relaciones de subordinación de las mujeres en términos de su autonomía corporal y control reproductivo. El no reconocimiento de los DDHH y el despojo de la autonomía corporal busca ratificar desde los espacios políticos un programa de comprensión e intervención de la realidad” (Gándara, 2019, p. 90) que no reconozca el carácter expansivo y progresivo de los DDHH, y que ha generado un incremento de la polarización social y los discursos de odio en la cotidianidad costarricense. El interés de llevar la consigna de “batalla cultural” a espacios políticos, radica en la importancia del papel del Estado como espacio de producción humana que la misma sociedad -cultura, sistema de valores, ideologías- administra (Gallardo, 2010). Es así como el binomio religión-política, se ha convertido en una estrategia esencial que forma parte de la militancia político- religiosa y acciones legislativas de neopentecostalismo costarricense.

El ambiente hostil, restrictivo y polarizador alrededor de los DSDR que se desprende de la presencia de estos grupos en los espacios de poder y de elección popular, se manifiestan en discursos cargados de una concepción de sesgada de los DSDR que han contribuido a construir un entorno social y político de no reconocimiento de esos derechos como DDHH y de narrativas que reafirman la interrelación, casi de carácter ontológico, entre el “ser mujer”, el maternar y la familia tradicional.

Caracterizados por la anteposición de unos derechos sobre otros, los discursos y acciones legislativas que se dan dentro del marco de la “batalla cultural”, condiciona los cuerpos de las mujeres y sus formas de relacionarse hacia una serie de valores que limitan su autonomía sexual y reproductiva. Esto ha dado origen a prácticas políticas que buscan fortalecer el control simbólico y legitimado sobre los cuerpos de las mujeres por medio de la instrumentalización de las facultades del Estado y la subordinación de la ESI y su acceso a un posicionamiento religioso.

Este discurso religioso politizado justifica la necesidad de defensa de la soberanía, la autodeterminación y de lo que consideran problemas reales (Barcenas, 2021). En su praxis política, el neopentecostalismo costarricense ha promovido narrativas que naturalizan las condiciones de dominación y discriminación hacia lo considerado subversivo en términos sexuales y reproductivos. La polémica y la sanción social que se busca al nombrar los DSDR como una imposición, adoctrinamiento o incluso “dictadura de género”, busca generar mediante el pánico moral, un repudio hacia todas aquellas acciones de incidencia que se construyen desde diversos actores sociales y políticos que buscan el acceso a estos DDHH. Con respecto a esto Barcenas (2021) sostiene que:

Las formas de enunciación a partir del imaginario sobre la “ideología de género”, constituyen actos de violencia simbólica, ya que, esconden la imposición de un conjunto de significados que se consideran como legítimos y que dan forma a los esquemas de percepción y acción que estable [sic] el orden sexogenérico. (p. 142)

Profundizar en las narrativas utilizadas por el neopentecostalismo costarricense, permite establecer un vínculo y determinar cómo sus prácticas y sus acciones de incidencia política se ven atravesadas por una serie de valores asociados a un “orden natural”, cuya defensa requiere de acciones (proyectos, mociones y trabajo de incidencia política) que buscan sancionar social y legalmente, todas aquellas prácticas relacionadas con el ejercicio de la autonomía sexual y reproductiva. El ambiente restrictivo en cuanto al ejercicio de los DSDR, se reafirma y se torna más violento cuando a partir de la construcción de una narrativa, se posiciona y antecede un conjunto de roles y arquetipos en una determinada visión de mundo, antes que sus propias necesidades.

La violencia simbólica que se genera desde el recurso discursivo, permite establecer cómo las narrativas alrededor de la “batalla cultural” y la “IG” se conforman no solo como la representación de un posicionamiento religioso, sino que también se convierten en el motivo principal para nombrar sus iniciativas como prácticas políticas necesarias en el rescate y resguardo de los valores conservadores. La negación de los DSDR como condición necesaria en el ejercicio de la autonomía sexual y reproductiva, ha creado contextos sociales y políticos complejos para el acceso a estos derechos en el país. El escenario político neoconservador que se ha configurado a partir de la presencia de grupos neopentecostales, ha multiplicado los actores sociales y legislativos que condicionan los DSDR de las mujeres a intereses políticos de las agrupaciones partidarias principalmente de las nuevas derechas costarricenses.

Este escenario ha puesto en riesgo conquistas históricas como la venta libre de la AOE y su dispensación obligatoria en el “protocolo de las 72 horas” y la Norma técnica que aún con sus limitaciones para un acceso eficiente por la misma visión sesgada y silencios, son instrumentos que facilitan el ejercicio de la autonomía corporal y reproductiva de las mujeres.

En este contexto, se confirma cómo los DDHH y DSDR se configuran como campos de lucha (Gándara, 2019). Las narrativas que surgen alrededor de ellos pueden motivar a prácticas y

perspectivas en espacio de control político que reconozcan la importancia de su acceso o bien, que impidan el otorgamiento de los mismos al obstaculizar iniciativas y/o generen retrocesos. El discurso de la “batalla cultural” creado desde la invalidación de los DSDR, se conforma como menciona Gándara (2019), en “un ejercicio de poder, al proponer una determinada manera de entender la realidad y de hacerla posible” (p. 78) reafirmando así una serie de valores conservadores y roles, entre ellos los de género y su relación con una visión neopentecostal de la realidad.

Las narrativas sobre el “ser mujer”, condicionan no sólo los comportamientos, sino también los cuerpos de las mujeres (como colectivo) de forma coercitiva a una vivencia de la sexualidad según su esquema de valores. En ese sentido, discursos como el de “batalla cultural” y sus acciones legislativas en contra de la “IG” vienen a colaborar con este tipo de construcciones ontológicas de las mujeres que restringen el acceso a los DSDR y que ponen en riesgo su salud sexual y reproductiva al posicionar otros derechos como prioritarios, categorizando así en una especie de control sexual, los cuerpos de las mujeres, desde una sanción social y moral, como cuerpos sin derechos.

Conclusiones

Como se expuso, la desconfianza en los partidos tradicionales propició en la escena política y electoral costarricense el surgimiento de nuevas agrupaciones que se han valido de diversas prácticas y narrativas dentro de los espacios políticos con el objetivo de captar un público electoral desilusionado ante el bipartidismo que predominó durante varias décadas en el país. El surgimiento de NR como agrupación política y su consiguiente ingreso en la Asamblea como fracción legislativa en el 2018, ha abierto espacios para discursos y prácticas políticas movilizadas desde fundamentalismos religiosos en la AL que responden al fenómeno latinoamericano del ascenso del neopentecostalismo y nuevas derechas en la región y, que, en

una búsqueda por incrementar la cantidad de votantes, han sido apoyados y secundados por otros sectores sociales y políticos.

En Costa Rica, este fenómeno se ha venido consolidando desde dos escenarios diferentes, las intervenciones de los grupos neopentecostales dentro de la AL y la amplia presencia de sus iglesias en las comunidades, las cuales, desde las celebraciones de los cultos y la fuerte vinculación de lo religioso, lo personal y lo político, transmiten en sus prédicas discursos de superación ante los ataques hacia los supuestos ataques hacia su libertad, creencias religiosas, ética y moral. Pero no solamente eso, la construcción de los espacios de congregación se posiciona con fuerza dentro del territorio costarricense, ante la falta de oportunidades laborales, educativas, culturales, recreativas, entre otras, como entornos colaborativos y plataforma de intercambio de aprendizajes que generan sentido de pertenencia entre las personas que autogestionan estos espacios.

La representación de las mujeres que se construye en estos espacios como componente de la familia y de la sociedad, ha creado un ambiente hostil para aquellas que desde las movilizaciones feministas exigen espacio social y político para el reconocimiento de la autonomía corporal que se enmarca dentro de los DSDR y acceso a la salud. Se ha podido constatar cómo las prácticas políticas y religiosas del neopentecostalismo costarricense, sus narrativas alrededor de la “IG”, la configuración de otros derechos ante los derechos de las mujeres y la considerada necesaria “batalla cultural”, vienen a posicionar en el escenario legislativo y social del país, polarizaciones de carácter ético- moral e ideológico que ponen en vulnerabilidad el ejercicio de los DSDR de las mujeres en un conflicto que configura como espacios de disputa sus corporalidades, sus libertades individuales y elementos centrales e importantes para la cultura y la sociedad como por ejemplo la familia, la sexualidad y el Estado mediante discursos de odio y polarización.

En el escenario actual, en donde los fundamentalismos religiosos condicionan la autonomía corporal y el ejercicio de la sexualidad a una serie de normas establecidas, es importante reflexionar sobre la importancia de velar por contextos políticos laicos, que promuevan entornos sociales y legislativos libres de coerción, sanción y violencia en el reconocimiento de la autonomía sexual y reproductiva de las mujeres durante el ejercicio de su sexualidad.

La violencia simbólica ejercida desde las capacidades del Estado y que es promovida dentro del ascenso del fenómeno del fundamentalismo religioso en Latinoamérica hacia las mujeres, al privarlas del acceso a sus DSDR como parte de su derecho a la salud, es una práctica de dominación sobre sus corporalidades que se materializa mediante la promoción de discursos de odio y la promoción de políticas públicas que limitan el ejercicio de su autonomía corporal.

La multiplicidad de actores políticos y sociales que han establecido alianzas con el neopentecostalismo costarricense en función de sus intereses políticos, refleja la importancia de estudiar a profundidad los modelos teocráticos y fundamentalistas religiosos que se desarrollan en América Latina y sus implicaciones en el campo de los DDHH, especialmente en aquellas poblaciones que históricamente han sido transversalizadas por una serie de violencias simbólicas, estructurales y sistémicas.

Referencias bibliográficas

- Alvarado, F. (2022). *Fabricio Alvarado en Instagram: «Les comparto la nota enviada al Presidente Rodrigo Chaves, solicitando la firma de Costa Rica al Consenso de Ginebra. #CostaRicaesProvida»*. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CeFYZ63N6fK/>
- Alvarado, F. (2024). *Fabricio Alvarado en Instagram: «Tortura es soportar las mentiras y la manipulación del Frente Amplio, ahora con su invitación a la “marcha del orgullo”. Su proyecto de terapias de conversión no es otra cosa que un intento más de la izquierda para callar a quienes no compartimos su agenda y cerrar nuestras iglesias. #FabricioAlvaradoDiputado #NuevaRepública #TerapiasDeConversion #ProVida #SiALaVida #LibertadReligiosa»*. Instagram. https://www.instagram.com/reel/C8xic1vJY_w/
- Arguedas, G. (2019). *Políticas anti- género en América Latina: Costa Rica- «Ideología de género»: La herramienta retórica del conservadurismo religioso en la contienda política y cultural. Una descripción del caso costarricense*. Abia. <https://kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/80630/Libro%20Gabriela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Arrieta, E. (2023). *Si proyecto de justicia menstrual contiene “ideología género” Fabricio Alvarado lo rechazará*. La República. <https://www.larepublica.net/noticia/si-proyecto-de-justicia-menstrual-contiene-ideologia-genero-fabricio-alvarado-lo-rechazara>
- Arruda, G. de L., y Soares, A. dos S. (2021). “É proibida a igualdade de gênero nesse estabelecimento”: Discursos sobre a “Lei da Ideologia de Gênero” em Santa Rita, Patos e Campina Grande - Paraíba (2017-2018). *Educação & Formação*, 6(2). <https://www.redalyc.org/journal/5858/585866867007/html/index.html>

- Barcenas Barajas, K. (2021). La violencia simbólica en el discurso sobre la ‘ideología de género’: Una perspectiva desde la dominación simbólica a través del pánico moral y la posverdad. *Intersticios sociales [online]*, 21, 125-150.
- Barrera, D. (2024). El pensamiento fundamentalista neopentecostal en Costa Rica. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 63(165).
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filosofia/article/view/58421>
- Facio, A. (2008). *Los derechos reproductivos son derechos humanos (I. Torres García & Inter-American Institute of Human Rights, Eds.)*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
<https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Libro%201.%20Los%20derechos%20reproductivos-DH.pdf>
- Fernández, M. (2023). *Ideología de género y democracia. Reflexiones críticas*. Dykinson.
<https://doi.org/10.2307/jj.5076240>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2024). *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo- Edición 20 Aniversario*.
https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/ICPD_programme_of_action_es.pdf
- Fuentes, L. (2019). Politización evangélica en Costa Rica en torno a la agenda “provida”: ¿Obra y gracia del Espíritu Santo? *Revista Rupturas*, 9(1).
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-24662019000100082#B29
- Gallardo, H. (2018). *Los bárbaros estaban aquí- La ideología de género*. Pensar América Latina.
https://heliogallardo-americalatina.info/index.php?option=com_content&view=article&id=712:la-ideologia-de-genero&catid=42&Itemid=138

- Gándara, M. (2019). *Los Derechos Humanos en el siglo XXI: Una mirada desde el pensamiento crítico*. CLACSO - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Jiménez, J. (2018). Ciudadanía sexual en Costa Rica: los actos, las identidades y las relaciones en perspectiva histórica. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 4. <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.152>
- Lagarde, M. (1996). *La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo*. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/26675c0043f7b1eeb6c5b7009dcdef12/5.+La+multidimensionalidad+de+la+categor%C3%ADa+g%C3%A9nero+y+del+feminismo+.pdf?MOD=AJPERES>
- Laje, A. (2022). *La Batalla Cultural: Charla de Agustín Laje en Costa Rica*. <https://www.youtube.com/watch?v=e9QnXk8U5AI>
- Luiz de Souza, J., Braga, C., Rosario, N., y Eduardo, M. (2020). “Ideología de género” como instrumento político nos jornais do Brasil e de Portugal. *Revista Estudos Feministas*, 30 (3). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2022v30n378510>
- Milsev, M. (2021). Devenires sexo-genéricos y conversión religiosa en una iglesia neopentecostal de Montevideo. *Descentrada*, 5(2). <https://doi.org/10.24215/25457284e146>
- Ministerio de Salud. (2015). *II Encuesta nacional de salud sexual y reproductiva, Costa Rica*. <https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2018/informe-2daencuesta-2015.pdf>
- Olaz, A. (2023) “*Observación participante: el invisible arte de investigar*” 1. ed. Ediciones Díaz de Santos. <https://elibro.una.elogim.com/es/ereader/unacr/269549?page=25>
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14.
- Ramos, Y. (2022). Notas históricas sobre el ideal de mujer cristiana: Del rezago religioso a emprendedoras neopentecostales. *Revista Hodos*, 10(12), Article 12.

- Sánchez, C. (2022). El cuerpo, el sexo y la política: Consecuencias del uso de la educación sexual como tema electoral en Costa Rica. *Revista Estudios*, 44. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/51213>
- Tec-López, R. (2020). El neopentecostalismo y sus caracterizaciones en América Latina. *Política y Cultura*, 54, 105-132. <https://www.redalyc.org/journal/267/26766598005/>
- Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. (2022). *Cómputo de votos y declaratorias de elección. Elecciones nacionales 2022* (San José, Costa Rica). Tribunal Supremo de Elecciones. https://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/computovotos_febrero_abril_2022.pdf
- Villalobos, P. (2022). *Fabricio Alvarado critica “borrachera legislativa” y anuncia batalla por libertad religiosa*. CR Hoy. <https://www.crhoy.com/nacionales/fabricio-alvarado-critica-borrachera-legislativa-y-anuncia-batalla-por-libertad-religiosa/>
- Vindas, R. (2023). Entre candados y cerrojos. Violencia simbólica sobre las mujeres desde el neopentecostalismo en Costa Rica. *Siwo Revista de Teología*, 16(2). <https://doi.org/10.15359/siwo.16-2.8>

Capítulo IV: Reflexiones finales del proceso de investigación y escritura académica

En el panorama político latinoamericano actual en donde la región está experimentando un ascenso en los discursos políticos de extrema derecha y neopentecostales que ponen en riesgo los avances en materia de derechos humanos de las mujeres y comunidad LGBTQ+, la investigación académica sobre este fenómeno se torna fundamental para determinar las implicaciones de estos discursos en términos políticos, legislativos y sociales según los diferentes contextos de los países latinoamericanos.

En el caso costarricense, la revisión de los diferentes medios de comunicación como prensa escrita, noticieros, redes sociales y transmisiones oficiales de la Asamblea Legislativa y del

Partido Nueva República, permitió trazar una ruta alrededor del desarrollo del neopentecostalismo y su trabajo político en el país, el cual ha venido en ascenso de manera progresiva incluso desde antes de la fundación de Nueva República como partido político.

Un estudio crítico del neopentecostalismo costarricense, favorece una mejor comprensión del fenómeno y sus implicaciones, en tanto que permite un análisis objetivo del trabajo de base de la agrupación el cual mediante estrategias de acciones de extensión social construyen a las iglesias como espacios comunitarios, de promoción de liderazgos e intercambio de aprendizajes para quienes las conforman. En una Costa Rica donde existe acceso desigual a la cultura, actividades de recreación y de educación dirigidas principalmente a un público adulto, la oferta gratuita de las actividades de extensión que ofrecen las iglesias neopentecostales se posicionan como un tercer espacio, fuera del hogar y del trabajo, en donde las personas pueden acudir para satisfacer sus necesidades espirituales, de interacción, de capacitación, de organización comunitaria e incluso de cuidado colectivo de las infancias a su cargo para el disfrute de estas actividades. La movilización social que se autogestiona desde estos espacios favorece la inclusión y el sentido de pertenencia, facilitando los procesos educativos, sociales y políticos en función del pensamiento neopentecostal y abriendo espacios a la asimilación, interiorización y respaldo a discurso e iniciativas promovidas desde las agrupaciones políticas fundamentalistas religiosas, incluyendo los discursos de odio y de criminalización hacia los DSDR.

Analizar las distintas formas en la que interactúa en neopentecostalismo de Nueva República con otras agrupaciones políticas, permite ver cómo los DSDR se han configurado como un tema polarizador y moneda de cambio durante diferentes coyunturas legislativas como por ejemplo la firma de la Norma Técnica durante el gobierno de Carlos Alvarado en el 2018¹⁵, momento

¹⁵ Leer más en <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/presidente-alvarado-sera-para-cuando-yo-determine-que-sea-un-buen-momento/>

político que coincide con las negociaciones del Plan Fiscal en la AL y su consiguiente aprobación.

De igual manera, un estudio documentado del fenómeno, da cuenta del proceso de transformación de las narrativas de la agrupación desde sus inicios hasta la actualidad y su impacto en la sociedad, y cómo los diversos actores políticos que se han ido sumando, interactúan con estas narrativas dando como resultado una moralización del Estado mediante mensajes religiosos politizados que posicionan la “batalla cultural”, la deslegitimización del movimiento feminista y el ataque a los DSDR como estrategia política.

Con respecto a la participación en la AL, el estudio documental permite conocer no solamente la evolución que han tenido en sus iniciativas legislativas y mociones en temas de DSDR, sino que también permite evidenciar que el neopentecostalismo se ha posicionado como una fuerza política importante, que ha logrado conquistas políticas que demuestran su consolidación como grupo dentro del plenario, como por ejemplo el derecho a la objeción de conciencia en la Ley Marco de Empleo Público (Ley N° 10159)¹⁶, que permite a las personas trabajadoras del sector público negarse a recibir capacitaciones en materia de género y diversidad sexual.

La violencia simbólica ejercida desde las capacidades del Estado y que es promovida dentro del ascenso del fenómeno del fundamentalismo religioso en Latinoamérica hacia las mujeres, al privarlas del acceso a sus DSDR como parte de su derecho a la salud, es una práctica de dominación sobre sus corporalidades que se materializa mediante la promoción de discursos de odio y la promoción de políticas públicas que limitan el ejercicio de su autonomía corporal.

¹⁶ Leer más en

https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=96521&nValor3=129344&strTipM=TC

En lo que refiere a la autonomía reproductiva, esta situación viene a acrecentar la problemática sobre los peligros que corren las mujeres y personas con capacidad de gestar que deciden interrumpir un embarazo en un ambiente de clandestinidad, debido a la limitación y criminalización existente alrededor del tema. Esta situación, ya de por sí invisibilizada desde el Estado y que se evidencia mediante los pocos registros y cifras sobre el estado actual de las condiciones en las que las mujeres se someten a estos procedimientos, y las complicaciones que se derivan alrededor de un procedimiento que se realiza en condiciones inseguras, refleja la poca importancia que se le da a esta problemática que atenta contra la salud y vidas de este sector de la población.

En cuanto al acceso a la ESI, el condicionamiento del ejercicio de la sexualidad al tema reproductivo, genera un escenario social y democrático que limita el ejercicio pleno de la ciudadanía sexual de las mujeres, entendiendo el término como la necesidad de hacer visible la condición sexuada de estas subjetividades para el debido reconocimiento por parte del Estado de sus particularidades y necesidades (Jiménez Bolaños, 2018) y que implica a su vez una postura laica y de DDHH para ampliar el acceso a los DSDR de esta población.

Esta investigación abre la reflexión sobre una serie de retos a los que se enfrenta la academia y el movimiento feminista organizado ante este fenómeno, en tanto que analiza cómo la normalización de su discurso ha generado un ambiente hostil a nivel político y social para el avance en el tema DSDR. También evidencia la necesidad de crear espacios comunitarios de extensión social, activismo político y de articulación política que permitan acercar al resto de la población al tema de DSDR en procesos de vinculación, liderazgo, educación y diálogo dentro y fuera del Gran área metropolitana que contribuyan a la despenalización social y a la desmitificación de los DSDR, además, en esta coyuntura en donde el discurso religioso se torna de carácter político y se hace uso de este recurso para polarizar la población y criticar a al feminismo como movimiento social y político, se torna fundamental que el movimiento

feminista suma esfuerzos desde sus diversos activismos con mujeres de diversos credos religiosos para crear espacios de diálogos y de activismo interreligiosos alrededor de los DDHH, DSDR y ESI.

A partir de esta investigación se considera importante usar la expresión plural “Fundamentalismos religiosos”, para referirse a las diversas formas en la que estos posicionamientos se manifiestan en las diferentes regiones del mundo. Por tanto, se hace necesario estudiar con mayor profundidad la expresión de este fenómeno en Latinoamérica desde la propia producción intelectual y académica de la región, con el propósito de desmitificar la percepción occidental de asociar únicamente a los grupos islámicos con las limitaciones de los DDHH de las mujeres y con el fundamentalismo religioso, y además entender el neopentecostalismo y la “batalla cultural” en la región como un movimiento social, fenómeno geopolítico y de carácter transnacional que tiene implicaciones para los DSDR.

De igual forma, el estudio de la participación activa de las mujeres en la conformación de los proyectos comunitarios que llevan a cabo las iglesias, contribuye a desmitificar el rol pasivo que se les atribuye en estos espacios y confirman la importancia histórica de las mujeres en la construcción del tejido social en las distintas comunidades y grupos.

Las líneas futuras de investigación en este tema deben ir orientadas a aprender del trabajo político y de base del neopentecostalismo costarricense con el propósito de replantear estrategias de vinculación entre movimientos por los DDHH, movimientos feministas y agrupaciones políticas con las comunidades para crear puentes que permitan garantizar el carácter progresivo de los DDHH y la autonomía corporal, sexual y reproductiva de todas las personas con capacidad de gestar.

Referencias bibliográficas

- Arguedas, G. (2019). *Políticas anti- género en América Latina: Costa Rica- «Ideología de género»: La herramienta retórica del conservadurismo religioso en la contienda política y cultural. Una descripción del caso costarricense.* Abia. [https://kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/80630/Libro%20Gabriela.pdf?sequence=1 &isAllowed=y](https://kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/80630/Libro%20Gabriela.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica.* Editorial Episteme. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Arruda, G. de L., y Soares, A. dos S. (2021). “É proibida a igualdade de gênero nesse estabelecimento”: Discursos sobre a “Lei da Ideologia de Gênero” em Santa Rita, Patos e Campina Grande - Paraíba (2017-2018). *Educação & Formação*, 6(2). <https://www.redalyc.org/journal/5858/585866867007/html/index.html>
- Barrera, D. (2024). El pensamiento fundamentalista neopentecostal en Costa Rica. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 63(165). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filosofia/article/view/58421>
- Facio, A. (2008). *Los derechos reproductivos son derechos humanos* (I. Torres García & Inter American Institute of Human Rights, Eds.). Instituto Interamericano de Derechos Humanos. <https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/Libro%201.%20Los%20derechos%20reproductivos-DH.pdf>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2024). *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo- Edición 20 Aniversario.* https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/ICPD_programme_of_action_es.pdf

- Jiménez, J. (2018). Ciudadanía sexual en Costa Rica: los actos, las identidades y las relaciones en perspectiva histórica. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 4. <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.152>
- Milsev, M. (2021). Devenires sexo-genéricos y conversión religiosa en una iglesia neopentecostal de Montevideo. *Descentrada*, 5(2). <https://doi.org/10.24215/25457284e146>
- Lagarde, M. (1996). *La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo*. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/26675c0043f7b1eeb6c5b7009dcdcf12/5.+La+mu+ltidimensionalidad+de+la+categor%C3%ADa+g%C3%A9nero+y+del+feminismo+.pdf?MOD=AJPERES>
- Laje, A. (2022). *La Batalla Cultural: Charla de Agustín Laje en Costa Rica*. <https://www.youtube.com/watch?v=e9QnXk8U5AI>
- Luiz de Souza, J., Braga, C., Rosario, N., y Eduardo, M. (2020). “Ideología de género” como instrumento político nos jornais do Brasil e de Portugal, 30(3). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2022v30n378510>
- Olaz, A. (2023) “Observación participante: el invisible arte de investigar” 1. ed. Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos, <https://elibro.una.elogim.com/es/ereader/unacr/269549?page=25>
- Quecedo, R., y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14.
- Tec-López, R. (2020). El neopentecostalismo y sus caracterizaciones en América Latina. *Política y Cultura*, 54, 105-132. <https://www.redalyc.org/journal/267/26766598005/>
- Vindas, R. (2023). Entre candados y cerrojos. Violencia simbólica sobre las mujeres desde el neopentecostalismo en Costa Rica. *Siwo Revista de Teología*, 16(2).